

LA SINODALIDAD Y LOS DESAFÍOS DE LA FAMILIA

Parroquia de Santa Isabel - Wyckoff

30 de marzo de 2022

S. Exc.^a Monseñor Vincenzo Paglia

Presidente de la Pontificia Academia para la Vida

“El camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio”. Así lo dijo el Papa Francisco en la conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos. Y, hablando de la sinodalidad como “dimensión constitutiva de la Iglesia”, añadió: “Lo que el Señor nos pide, en cierto sentido, está ya todo contenido en la palabra 'Sínodo'”.

Queridos amigos, ¿qué significa “sinodalidad”? ¿Qué es una Iglesia sinodal? Son cuestiones que requieren una cuidadosa reflexión, a todos los niveles, incluso hoy aquí, en Wyckoff, para su parroquia. ¿Qué significa realmente caminar juntos? ¿Cómo podemos alimentar una verdadera espiritualidad de comunión y ponerla en práctica en la escucha, el diálogo y el discernimiento, al servicio de nuestra comunidad y de la sociedad en la que vivimos?

A la vez que les agradezco esta invitación, quiero compartir con ustedes algunas reflexiones para intentar responder a estas preguntas.

UN ESTILO SINODAL

El término “sinodalidad”, relacionado con el adjetivo “sinodal”, deriva de la palabra “sínodo”, que significa “caminar juntos” (*syn* y *hodos*). La sinodalidad se entiende como una “dimensión constitutiva” de la Iglesia, hasta el punto de hablar simplemente *de* “Iglesia sinodal”. Este es un nuevo concepto. El Papa Francisco lo explica así: “Caminar juntos es el camino constitutivo de la Iglesia; *la cifra* que nos permite interpretar la realidad con los ojos y el corazón de Dios; la condición para seguir al Señor Jesús y ser siervos de la vida en este tiempo herido. Respiración y paso sinodal revelan lo que somos y el dinamismo de comunión que anima nuestras decisiones. Solo en este horizonte podemos renovar realmente nuestra pastoral y adecuarla a la misión de la Iglesia en el mundo de hoy; solo así podemos afrontar la complejidad de este tiempo, agradecidos por el recorrido realizado y decididos a continuarlo con *parresía*” (Discurso del santo Padre Francisco a la Conferencia episcopal italiana, 22 de mayo 2017).

Este cambio está profundamente arraigado en el Concilio Vaticano II, especialmente en el documento *Lumen gentium*, donde la visión de la iglesia cambia de manera profunda. El cardenal Montini (el futuro Pablo VI) explicaba: “Ayer el tema de la Iglesia parecía circunscrito al poder del Papa; hoy se extiende al episcopado, a los religiosos, a los laicos, a todo el cuerpo de la Iglesia. Ayer hablábamos sobre todo de los derechos de la Iglesia como transferencia a la definición de una sociedad perfecta de los elementos constitutivos de la sociedad civil; hoy descubrimos en la Iglesia otras realidades (los carismas de la gracia y la santidad, por ejemplo) que no son posibles en una definición puramente jurídica. Ayer nos interesamos especialmente por la historia externa de la Iglesia; hoy nos dirigimos con igual interés a la historia interna, generada por la presencia oculta de Cristo en la Iglesia”.

En esta nueva perspectiva, la sinodalidad expresa, por lo tanto, la condición de sujeto que pertenece a toda la Iglesia y a todos los que están en ella: todos los bautizados, como único pueblo de Dios, son sujetos activos en la llamada a la santidad y a la misión, ya que participan en el único sacerdocio de Cristo y están todos enriquecidos por los carismas del Espíritu. Los creyentes -como lo expresó Ignacio de Antioquía- son *σύνοδοι* (compañeros de viaje), y por tanto partícipes del único sacerdocio de Cristo y receptores de los diferentes carismas otorgados por el Espíritu Santo para el bien común. En este contexto, “sinodalidad” no significa sólo un procedimiento operativo, sino más bien el modo de vivir la comunión y de operar en la Iglesia. En esta perspectiva, “Iglesia” significa “Sínodo”, y “Sínodo” significa “Iglesia”.

El Papa Francisco, para hacer entender lo que es *una Iglesia sinodal*, ha utilizado a menudo la imagen de la *pirámide invertida*: el ministerio jerárquico (la cúspide de la pirámide) no debe colocarse en la cima, sino en el lugar más bajo, sirviendo al Pueblo de Dios, que es la base y que se coloca en la cúspide.

La dinámica sinodal de conversión pastoral relanzada por el Papa Francisco (que encuentra sus orígenes en la periferia latinoamericana) no es una mera operación de ingeniería institucional. Más bien, es necesario desarrollar un estilo y una práctica sinodal que respete cada vez más las exigencias de comunicar la alegría del Evangelio, respondiendo a los signos de los tiempos. Pablo VI promovió la Iglesia del diálogo y Juan Pablo II la llamó a ser casa y escuela de comunión, Francisco nos invita a “entrar en procesos” de “discernimiento, purificación y reforma” (EG 30). Todas las comunidades e instituciones eclesiales están llamadas a avanzar en este camino de reforma sinodal. El Papa Francisco pide que se renueven las actitudes de escucha, consulta, diálogo, discernimiento, acogida, intercambio y, sobre todo, participación entre todos los miembros del Pueblo de Dios.

Esta praxis exige la superación de nuestros cómodos hábitos intelectualistas y feudales: con su tendencia a resolver la comunión del pueblo de Dios en la adhesión a unos pocos conceptos claros y distintos, a los que corresponde una misión que simplemente los reitera y ejecuta. Sin embargo, la virtud sinodal de la Iglesia no es improvisada ni resulta de la práctica generalizada de los referendos de opinión. Su belleza surgirá exclusivamente de la asimilación del estilo en el que Jesús mismo formó a sus discípulos en el amor mutuo y para las “multitudes”.

Juntos debemos aprender a pensar en nosotros mismos como un pueblo “en camino”, capaz de detenerse para escuchar juntos la voz del Espíritu, para leer juntos los signos de los tiempos y así plasmar la forma eclesial-cristiana para que se ajuste a las exigencias de la comunión y de la misión en un determinado contexto de tiempo y lugar.

Es necesario, por lo tanto, educarse en la forma sinodal: no basta con enunciar coherentemente la idea de sinodalidad, sino que hay que tener clara la práctica de comunión que la sustenta. La diferencia con el parlamentarismo y el democratismo, así como con el elitismo y los grupos de presión, debe estar asegurada precisamente por una asunción responsable del estilo que requiere la actitud de considerar la unidad del testimonio y la transparencia de la fe como temas de una pasión común, que debe aparecer siempre como compartida por todo el pueblo de Dios.

Celebrar la Eucaristía juntos nos ayuda a ello. En efecto, la Eucaristía es el lugar donde - desde el principio- el espíritu de toda posible sinodalidad encuentra su fundamento eclesial y es continuamente reconducido a la evidencia de su gracia. La asamblea eucarística es la fuente, el centro y la cumbre de toda asamblea. La Eucaristía, por lo tanto, debe ser valorada precisamente en esta dimensión de gratuidad permanente, principio insuperable e insustituible, sin el cual ninguna sinodalidad eclesial podrá conservar la lógica evangélica que debe animarla.

UNA IGLESIA "FAMILIAR"

Sin embargo, hay una experiencia más que puede ayudarnos a entender lo que el Papa Francisco pide a todas las comunidades cristianas del mundo. Fue madurada precisamente en los Sínodos sobre la familia de 2014 y 2015, durante los cuales se desarrolló una praxis sinodal que hoy encuentra una formulación estable.

El documento final *Amoris laetitia* pide a la Iglesia un cambio de ritmo y de estilo. La Iglesia no podrá realizar la tarea que le ha sido asignada por Dios para con la familia si no incluye a las familias en esta misma tarea, según el estilo de Dios, y, por consiguiente, sin asumir ella misma los rasgos de una comunión familiar. La Exhortación Apostólica requiere un punto

de inflexión eclesiológico, es decir una nueva manera de ser Iglesia, o podríamos decir de otra manera, requiere una nueva alianza entre las familias y la Iglesia. Dicho de otro modo, cuando la Iglesia habla de las familias, habla de sí misma. Y viceversa.

La familia, por lo tanto, no puede ser considerada solamente como la destinataria de una acción formativa, de una acción pastoral o sacramental. Ha de ser reconocida como “sujeto de la acción pastoral mediante el anuncio explícito del Evangelio y el legado de múltiples formas de testimonio, entre las cuales: la solidaridad con los pobres, la apertura a la diversidad de las personas, la custodia de la creación, la solidaridad moral y material hacia las otras familias, sobre todo hacia las más necesitadas, el compromiso con la promoción del bien común, incluso mediante la transformación de las estructuras sociales injustas, a partir del territorio en el cual la familia vive, practicando las obras de misericordia corporal y espiritual” (290). Esta esencial eclesiología de la familia es la inspiración que recorre todo el texto, el horizonte hacia el que el Papa quiere conducir el sentimiento cristiano en esta nueva era. Dicha transformación pide un modo nuevo, familiar, de percibir y de vivir la Iglesia en este período de transición.

La Exhortación insta a una nueva “forma ecclesiae”: es decir, una Iglesia entendida como “familia de Dios”. Una reorganización de la pastoral familiar no es suficiente. Toda la pastoral ha de ser “familiar” o, aún más concretamente, “toda la Iglesia ha de ser familiar”. El Papa sabe bien que no es nada fácil ni obvio abrirse a este horizonte. Pero él no quiere ser mal interpretado. No son pocos, incluso entre los creyentes, aquellos que querrían una Iglesia que se presenta esencialmente como un tribunal de la vida y de la historia de los hombres, una Iglesia ministerio público de acusación, o una Iglesia notario que registra los cumplimientos y los incumplimientos legales, sin tener en cuenta las dolorosas circunstancias de la vida y la redención interior de las conciencias. Todo aquel que persigue estos objetivos se olvida de que la Iglesia ha recibido el mandato del Señor de ser valiente y fuerte protegiendo a los débiles, perdonando las deudas, curando las heridas de los padres y de las madres, de los hijos y de los hermanos; comenzando por aquellos que se reconocen prisioneros de su propia culpa y están desesperados por haber fracasado en sus vidas.

El tema pastoral que el Papa llama a vivir con decisión no es tanto la “lejanía” de muchos del ideal y de la práctica de la verdad cristiana del matrimonio y de la familia, sino más bien el tema de la “cercanía” de la Iglesia para con todos: presentar de manera convincente la bendición de los vínculos familiares a las nuevas generaciones, y hacerse puente de la gracia que redime, reanima y cura la debilidad humana. El vínculo indisoluble de la Iglesia con sus hijos es el signo más transparente del amor fiel y misericordioso de Dios.